



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

440. Debate sobre política general

DPG/000002-01

Comunicación de la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León, remitida de conformidad con lo establecido en el artículo 149 del Reglamento.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 20 de junio de 2013, ha conocido la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León, DPG/000002, a tenor de lo previsto en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, y ha ordenado su publicación.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de junio de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

La Junta de Castilla y León, en su reunión de Consejo de Gobierno celebrada el día 13 de junio de 2013, ha acordado remitir a la Cámara la comunicación que se adjunta al presente escrito, a fin de celebrar el "Debate sobre política general de la Junta de Castilla y León", al amparo de lo establecido en el artículo 149.1 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León.

Valladolid, 13 de junio de 2013.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López

COMUNICACIÓN POR LA QUE SE SOLICITA LA CELEBRACIÓN DE UN DEBATE SOBRE LA POLÍTICA GENERAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Cumpliendo una vez más lo que ha venido siendo un compromiso adquirido por el Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León, y además es una exigencia contenida en el artículo 149 del reglamento de las Cortes de Castilla y León, el Consejo de Gobierno en su reunión celebrada el día 13 de junio de 2013 ha acordado solicitar la celebración en el Pleno de las Cortes de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.



Es síntoma de buena salud democrática que las Cortes de Castilla y León, máximo órgano representativo del pueblo de la Comunidad, tengan el verdadero protagonismo del debate político, en el ejercicio de la atribución de controlar e impulsar la acción política y de gobierno de la Junta y de su Presidente, que el artículo 24.2 del renovado Estatuto de Autonomía les reconoce.

Esta es la razón de que la Junta de Castilla y León venga solicitando la celebración de debates de política general con el fin de someter a examen en sede parlamentaria la situación política, económica y social de nuestra Comunidad Autónoma.

En este año, en un contexto continuado de crisis económica que sigue generando dificultades para todos los ciudadanos de Castilla y León, resulta oportuno celebrar un nuevo debate en el que se analicen las distintas políticas públicas impulsadas por la Junta de Castilla y León para mejorar la situación y las condiciones de vida de los castellanos y leoneses y en el que se puedan poner en común aquellas alternativas que contribuyan a afrontar mejor los retos de futuro que tiene actualmente planteados nuestra Comunidad.

Valladolid, 13 de junio de 2013.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López